

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
ORLANDO OMAR MALIZZIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, se hace saber que en los autos caratulados: PAROLA, HORACIO ADRIAN (DNI N° 18.573.585) s/QUIEBRA (Expte. N° 1764/04), se ha dispuesto que el martillero Orlando Omar Malizzia, CUIT. N° 20-07709806-3-, venda el día 20 de octubre de 2010, a partir de las 11 horas, en la Sede del Juzgado Comunal de Funes en pública subasta y en "block" la 1/8 parte indivisa de los siguientes bienes, a saber: Primero: "Un lote de terreno, ubicado en el Profesional Country Club de la localidad de Funes de este Departamento y Provincia, el cual según el plano n° 23.920 del año 1959, se designa como Lote Veinticinco, de la manzana "J", ubicado de frente a calle El Cimarrón, a los 48 mts. de Avenida América, y a los 84,20 mts. de calle Irupé hacia el Sud. Mide: 10 mts. de frente al Este y contrafrente al Oeste, por 30 mts. de fondo en sus lados Norte y Sud. Encierra una superficie total de 300mts.2. Linda: al Norte con el Lote 24; al Sud con el lote 26; al Este con calle El Cimarrón y al Oeste, con fondos del Lote 5, todos de igual manzana y plano. Dominio inscripto al Tomo 426 A Fofa 275. N° 164563, Dpto. Rosario, transferido por Declaratoria de Herederos al Tomo 417 B. Folio 486, N° 140.359, Dpto. Rosario. Segundo: "Un lote de terreno ubicado en el Profesional Country Club, de la localidad de Funes, de este Departamento y Provincia, el cual según el Plano 23.920, del año 1959, es el designado como Lote Veinte Y Seis, de la manzana "J", ubicado de frente a calle El Cimarrón, entre las calles Irupé y Avenida América, a los 94,02 mts. de calle Irupé hacia el Sud, a los 38 mts. de Avda. América hacia el Norte. Linda: a) Este, con calle El Cimarrón; al Oeste con el Lote 4; al Norte con el Lote 25 y al Sud con el Lote 27, todos de igual manzana y plano. Mide 10 mts. de frente al Este y contrafrente al Oeste, por 30 mts. de fondos en sus lados Norte y Sud. Encierra una superficie total de 300 mts. 2. Dominio inscripto al Tomo 429 A, Folio 232, N° 182.325 Dpto. Rosario, transferido por Declaratoria de Herederos al Tomo 417 B, Folio 486, N° 140.359. Dpto. Rosario. Tercero: "Cuatro totes de terrenos ubicados en el Profesional Country Club, de la localidad de Funes, de este Departamento y Provincia, los cuales según el plano 23.920 del año 1959, son los siguientes: 1°) Un lote de terreno designado de acuerdo al plano catado como lote Veintinueve de la manzana "J" situado de frente a Av. de Circunvalación del loteo entre dos calle Públicas a los 10,03ms. de calle Pública hacia el Oeste, mide 10,02 ms. de frente al Sud, por 10 ms. de contrafrente al Norte, 29,01 ms. de fondo en su lado Oeste y 26,50 ms. de fondo en su lado Este. Encierra una superficie total de 287,55 ms. c. linda: al Norte con el lote 27, al Sud, con Avenida de Circunvalación, al Este, con el lote 28 y al Oeste, con el lote 30, todos de acuerdo al mismo plano y manzana. 2) Un lote de terreno designado de acuerdo al plano citado como lote Veintiocho de la manzana "J", que forma esquina con Av. de Circunvalación y calle Pública, mide 10,02 ms. De frente al Sud, 28 ms. de fondo y frente al Este, 28,50 ms. de fondo en su lado Oeste y 10 ms. de contrafrente al Norte, encierra una superficie total de 282,50 ms.c. linda al Norte con el lote 27 al Sud con Avenida de Circunvalación, al Este con calle Pública, y al Oeste con el lote 29 ya deslindado. 3) Un tote de terreno designado de acuerdo al plano citado como Lote Treinta de la manzana "J" situado de frente a Avenida de Circunvalación del loteo, entre dos calles Públicas, a los 20,04 ms. de calle Pública hacia el Oeste, mide 10,02 ms.

de frente al Sud, por 10 ms. de contrafrente al Norte, 29,52 ms. de fondo en su lado Oeste y 29,01 ms. de fondo en su lado Este Encierra una superficie total de 292,65 ms.c. Linda al Norte con el lote 27, al Sud con Avenida de Circunvalación, al Este con el lote 29 ya deslindado y al Oeste con el lote 31, todos de igual plano y manzana. 4) Un lote terreno ubicado en el Profesional Country Club, de la localidad de Funes, de este Departamento y Provincia, el cual según el plano ya citado es el designado como lote Veintisiete de la manzana "J", situado de frente a calle Pública y entre calle Pública y Avenida de Circunvalación a los 29 ms. de esta última hacia el Norte, mide 10 ms. de frente al Este y contrafrente al Oeste por 30 ms. de fondo sus lados Norte y Sur. Encierra una superficie total de 300 ms.c. linda al Este con calle pública, al Oeste con el lote 3, al Norte con el lote 26, al Sur con parte de los lotes 28, 29 y 30, todos de igual manzana y plano. Dominio inscripto al Tomo 417 B. Folio 486. N° 140.359. Dpto. Rosario, transferido por declaratoria de herederos al Tomo 398. Folio 183. N° 319.671. Dpto. Rosario. Informa el Registro General Rosario que: 1) los bienes constan inscriptos a nombre del fallido en la proporción de la 1/8 parte indivisa. 2) No registran Hipotecas. 3) Registran anotados embargos al Tomo 115E, Folios 9186/9187/9188, Números 409.399, 409.400, 409.401, de fecha 30-11- 2006, sin monto; por orden de este Juzgado y para estos autos (S/P/1). 4) Inhibiciones: inscriptas al Tomo 15 IC, Folio 683, Número 380.713, de fecha 23/09/2005, sin monto, por orden de este Juzgado y para estos autos y al Tomo 120 I, Folio 6051, Número 360972, de fecha 03/07/2008 (nota anterior al Tomo 115 I, Folio 5500, N° 359.883, de fecha 08/07/2003), por monto no reajutable de \$ 1.870, por orden del Juzgado de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en autos: Querini Valentín c/Otro s/Demanda Ejecutiva; Expte. n° 3277/1997. La 1/8 parte indivisa de los inmuebles saldrán a la venta en el estado en que se encuentran ocupados según constancias obrantes en autos, en block y con la base de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), y en caso de no haber ofertas por dicha base, acto seguido se procederá a una segunda subasta con la base retasada en un 25% menos del precio anterior, es decir Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 187.500) y de persistir la falta de postores saldrá a la venta con la última base del 20% de la primera, es decir Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del precio en efectivo en pesos o cheque certificado, con más el 3% en concepto de comisión al martillero. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados, y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, con el apercibimiento del art. 487 del CPCCN.- Serán a cargo de) comprador todos los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeudare el inmueble a partir de la fecha del auto declarativo de quiebra (22-03-2005); como así también los gastos e impuestos de transferencia, e IVA si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Previo a te transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acto de subasta. Entre los impuestos a cargo del comprador, incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: impuesto nacional a la transferencia de inmuebles, de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905), impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc. f Código Fiscal). Se deja constancia que los interesados en el acto de subasta en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Se ha dispuesto la exhibición del

inmueble, los dos (2) días hábiles previos al remate en el horario de 10 a 12 hs. Copias de títulos agregadas a estos autos, para ser revisados por los interesados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Informes al martillero al Teléfono 0341 -4959828 (de 15 a 18 hs.), cel. 0341-155080398. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Publíquese el presente edicto sin cargo por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Prov. de Santa Fe y diario El Tribunal de Comercio. Rosario, 8 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Mónica C. Gesualdo, secretaria.

S/C 114947 Oct. 14 Oct. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

POR
ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en autos caratulados: AGUILERA CLAUDIA FERNANDA c/PASTOR MIRTA ESTER y Otro s/Concurso Especial (Hipoteca), Expte. Nº 354/2005 acumulado a los autos caratulados: AGUILERA CLAUDIA FERNANDA s/Concurso Especial, Expte. Nº 1507/2003, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit: 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 19 de Octubre de 2010, a las 10,00 hs. en el Juzgado Comunal de Hughes, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, los siguientes inmuebles: 1) Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Hughes, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, el cual es parte, del lote letra "L" de la manzana número veinticuatro del plano oficial, parte también de los lotes números Uno y Dos del plano número 12.646, año 1956, y de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Norberto Gori, archivado el 10 de mayo de 1989, bajo Número 127.469 se designa como Lote letra "B", cuya ubicación comienza a contarse desde los diecisiete metros cincuenta centímetros de la esquina Nor-Oeste de la manzana, formada por las calles San Martín y Felipe Hughes, sobre ésta, en dirección al Este, es de forma irregular y mide ocho metros de frente al Norte; veinticuatro metros noventa y tres centímetros al Este; seis metros al Sud; y el costado Oeste está formado por una línea quebrada compuesta de tres segmentos que a partir del frente Norte, miden sucesivamente: El primero en dirección al Sud; mide doce metros; el segundo, que va hacia el Este mide dos metros y el tercero que cierra la figura y lleva rumbo al Sud, mide doce metros noventa y tres centímetros, lo que hace una superficie total de Ciento Setenta y Tres Metros, Cincuenta y Ocho Decímetros cuadrados, lindando: al Norte con calle Felipe Hughes; al Este con propiedad de Eduardo Tievas; al Sud con fondo de la propiedad de María R. Valenzuela y al Oeste con el lote letra "A" y fondo lote letra "C", ambos lotes del mismo plano último citado. Nota de Dominio; Tomo 447 Folio 359 Nº 237108 Dpto. Hughes. Partida Impuesto Inmobiliario Nº 17-20-00-380239/0004-3.

Inmueble ubicado en calle Felipe Hughes N° 618 de Hughes. 2) Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y edificado, situada en la localidad de Hughes, Departamento Hughes, Pcia. de Santa Fe, la cual es parte del lote letra "d" de la manzana número veintiuno del plano oficial, y de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Osvaldo Santi, fechado el febrero de 1970, archivado con fecha 15 de abril de ese año, bajo el número 61.969, se designa como Lote "d-cinco" debiendo comenzar a contarse su ubicación desde los ochenta y dos metros cuarenta y cinco centímetros de la esquina formada por las calles Simón de Iriondo y F. Ameghino en dirección al Sud-Oeste y dicho lote mide: nueve metros cincuenta y cinco centímetros al Sud-Este, por veintitrés metros de fondo, lo que hace una superficie total de Doscientos Diecinueve metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Este con calle Simón Iriondo; al Sud-Oeste lote "d-cuatro"; al Nor-Oeste parte del lote "d-dos", ambos del mismo plano último citado; y al Nor-Este, con parte de la propiedad de doña Antonia C. de Quetglas. Nota de Dominio: Tomo 384 Folio 379 N° 174493 Dpto. Hughes. Partida Impuesto Inmobiliario N° 17-20-00-380294/0003-1. Inmueble ubicado en calle Simón de Iriondo N° 923 de Hughes. Los inmuebles saldrán a la venta, en forma individual, el (Primero de Orden) con la base de \$ 108.900, y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 81.675 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez y al mejor postor por \$ 75.000 y el (Segundo de Orden) con la base de \$ 188.972, y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 141.730 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez y al mejor postor por \$ 130.400. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, en cada uno de los inmuebles e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 90% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, a partir del auto declarativo de quiebra de los fallidos de fecha (27-11-2001). Informes del Registro de Propiedades hace saber dominios del primero en su totalidad a nombre del fallido DNI. N° 11.763.546 y del segundo en su totalidad a nombre del fallido L.C. N° 5.733.440, no registran embargos, si registran hipotecas subsistentes en todos sus términos inscripta al Tomo 556 B Folio 389 N° 427279 de fecha 23/12/1998, acreedor Aguilera Claudia Fernanda, Monto Dólares 45.200, Escritura N° 185, Escribano Cicchitti Luis A., si inhibiciones en autos Pastor Mirta Ester y Ciavattini Omar s/Pedido de Quiebra directa voluntaria Exp. N° 1681/2001, ante este mismo Juzgado al Tomo 13 IC Folio 152 Número 319060, sin monto, entrado el 10/03/2003, Profesional Eduardo Galán, domicilio Alvear N° 945 de Venado Tuerto; otra en Asociación Mutual de Venado Tuerto c/Pastor Mirta Ester s/Ejecutivo Exp. N° 607/2001, ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto Reinscripción al Tomo 118 I Folio 7811 N° 375310 entrado el 28/08/2006, por \$ 3.582,11, Nota Anterior Tomo 113 I, Folio 9640 N° 387272, entrado el 07/09/2001, Tomo 116 I, Folio 10104 N° 396272, entrado el 15/10/2004, profesional Leticia M. Zacco, domicilio Marconi 340 de Venado Tuerto. Oficio de constatación N° 1516/2010, agregada en autos, ocupado por los fallidos. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Siendo desocupable los inmuebles de

acuerdo el Art. 504 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 10 a 11 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos; Secretaría, Venado Tuerto, 7 de octubre de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 114794 Oct. 14 Oct. 18
